

## Democracia y prácticas de gobierno en Hidalgo Democracy and governance practices in Hidalgo

Maximino Bautista - San Juan <sup>a</sup>

---

### Abstract:

This generates a positive image of political representation, always visualized as the way in which the population expresses itself as sovereign and which, however, hides and allows a substantive distance from the "represented". This leads the rulers to address themselves and the groups close to them, under that situation, we review what the Government is and how specific government regimes and practices are built. The situation of a Subnational Mexican Government, that of the state of Hidalgo, which has always emanated from the same political party, will be analyzed. It has managed to combine traditional and authoritarian elements with advanced models of government to maintain power in the state.

### Keywords:

*Democracy; political representation; government; government regime; governance practices*

---

### Resumen:

Esto genera una imagen positiva de la representación política, siempre visualizada como la forma en que la población se expresa como soberana y que, sin embargo, oculta y permite un alejamiento sustantivo de los "representados". Lo anterior lleva a los gobernantes a dirigirse en favor de sí mismos y de los grupos a ellos próximos, bajo esa tesitura, revisamos qué es el Gobierno y cómo se construyen regímenes y prácticas de gobierno específicas. Se analizará la situación de un Gobierno subnacional mexicano, el del estado de Hidalgo, que ha emanado siempre de un mismo partido político. Ha logrado combinar elementos tradicionales y autoritarios con modelos avanzados de gobierno para mantener el poder en la entidad.

### Palabras Clave:

*Democracia; representación política; gobierno; régimen de gobierno; prácticas de gobierno*

---

### Introducción

A lo largo de la historia encontramos un amplio abanico de formas de pensamiento y acción dirigidas a realizar prácticas específicas de gobierno. Posar la mirada en ellas permite ubicar las peculiaridades que poseen sujetos concretos. Mirar entidades gubernamentales resulta de mayor dificultad por la complejidad y la diversidad de instituciones y formas organizacionales que comportan. Las peculiaridades que les caracterizan están asociadas con el tipo de régimen que adoptan. Los matices son amplísimos aun cuando se agrupen en un mismo denominador.

Sean Gobiernos de regímenes políticos con signos contrastantes y opuestos (capitalistas, socialistas o comunistas), todos ellos actúan bajo formas específicas de orientar sus prácticas. Sean autoritarios, totalitarios o democráticos las gradaciones pueden ser notables entre

unos y otros. En este sentido, nuestro objetivo es mostrar la relevancia de la democracia como régimen de elección de gobernantes, ampliamente aceptado como la modalidad más adecuada de atención de todo tipo de tema que suscite interés amplio a través de la representación política. Dicha modalidad es concebida como el medio en que la población es proclamada como soberana y que, en sentido inverso, oculta y permite un alejamiento sustantivo de los "representados".

De forma específica, esto ocurre a través de los regímenes de prácticas y los regímenes de gobierno donde los primeros son...

Formas de hacer las cosas relativamente organizadas y sistematizadas, dirigidas a atender cuestiones específicas de la población como: la salud, la seguridad, la asistencia, la educación y la posible aplicación de sanciones; en el segundo plano, los regímenes de gobierno son el conjunto de los regímenes de prácticas

---

<sup>a</sup> Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Escuela Preparatoria Número Cinco, <https://orcid.org/0000-0001-7789-8486>, Email: maximino\_bautista@uaeh.edu.mx

de dirección de la conducta individual y colectiva y pueden ser conocidos por sus independientes variaciones relativas en: la formación de campos de visibilización, formas de racionalidad, técnicas y tecnologías, y las identidades y agencias.

Estos regímenes se inscriben en sistemas de pensamiento que ligan formas teóricas y prácticas. En este plano, en occidente ha permeado como forma de régimen de gobierno el liberalismo, cuya característica es la crítica al exceso de gobierno y la maximización de la libertad. La democracia ha sido la forma de acceso al poder de gobierno, que ha situado a los representantes, elegidos por medio del voto, al frente de los Gobiernos, no para buscar el bien común, sino para realizar los intereses de los gobernantes y sus cercanos.

Para mostrar lo anterior, nos proponemos, en la primera parte, destacar la relevancia del régimen democrático para la formación de gobiernos, con especial interés en la configuración de la representación política como modalidad de legitimación de las prácticas de gobierno. Esta última posibilita tomar decisiones vinculantes sin el riesgo de contestación por parte de los sectores afectados por las disposiciones de los gobernantes. En la segunda, buscamos responder cómo se ha definido el Gobierno y cómo se le caracteriza inscrito siempre, para el acceso al poder, en la democracia y, en los últimos tiempos, en lo que llamamos falsa representación.

En la tercera parte, centramos nuestra atención en el estado de Hidalgo, entidad marcada políticamente por la no alternancia en el gobierno y por la permanencia de prácticas gobierno que aún mantienen un velo de misterio que impide conocerlas y que, sin embargo, son un factor crucial para su permanencia en el poder. En este punto, precisamos que es un trabajo de reflexión. Para su mejor comprensión, tomamos al gobierno de Hidalgo como referente empírico del régimen de prácticas. Por tanto, partimos de los conceptos antes referidos para mostrar, descriptivamente, rasgos específicos de estas prácticas.

Esto nos coloca en el ámbito de nuestro interés a largo plazo, en el estudio y análisis de la acción de gobierno, a través de su racionalidad y las modalidades prácticas que crea. Nuestra postura analítica se localiza en los llamados enfoques de la gubernamentalidad. Es decir, buscamos identificar estos diferentes estilos de pensamiento de quienes gobiernan, la forma y condiciones en que se forma esa modalidad de pensamiento, para ubicar los principios y saberes de los que se apropian y los que generan. Así, buscamos establecer en qué consisten las prácticas que llevan a cabo y, finalmente, localizar cómo son llevadas a cabo, sus polémicas y sus alianzas con otras artes de gobierno. Esta es nuestra orientación y nuestro interés.

### **El Gobierno y sus prácticas en la democracia actual**

En las prácticas de gobierno se localizan las orientaciones de sentido dominantes en una sociedad en

periodos específicos. Esto supone matices relevantes y consecuencias puntuales. Tales emplazamientos actúan a partir de configuraciones, del mismo modo, dirigidas, es decir, a través de racionalidades específicas productoras de estrategias. Lo relevante es, primero, definir qué es el gobierno. En segundo lugar, ¿qué es lo que le permite actuar y conseguir resultados?

Existe una coincidencia notable en la forma de definir Gobierno, definición que implica la acción de gobernar, actividad extremadamente exigente, que requiere continuamente de creación de nuevas estrategias y modalidades de intervenir en la población. En el momento actual, y en el pasado reciente, la configuración práctica de la acción de gobierno es referida, de forma general, como “políticas públicas”, “gestión pública” y “gobernanza”. Es decir, se afirma que se gobierna con la estrecha colaboración de los expertos, proveedores de saberes adecuados para que los decisores responsables del Gobierno los usen o no, para echar a andar estrategias novedosas y las formas prácticas existentes para ajustar las actividades rebasadas e ineficientes y, de suma importancia en el momento actual, con el involucramiento y colaboración de la población a gobernar, es decir, con participación.

Es necesario echar un breve vistazo, entonces, a la forma que ha adquirido el concepto *gobierno*. Para Paolo Colombo, “*gobierno* [cursivas en el original] es un sujeto o conjunto de sujetos, que cumplen tal acción; más allá de las formas más elementales de agregación política; *gobierno* se convierte entonces en el marco del que se sistematiza el ejercicio del poder y, en consecuencia, la estructura, sobre todo institucional, que sostiene el cuerpo político, vale decir, la forma de gobierno o de régimen, o por extensión el propio régimen”.

Ejercer el poder a partir de una estructura institucional específica es gobernar, es decir, la acción de guía o conducción de una sociedad o la agrupación humana en un territorio. En esta concepción de gobierno se expresa la acción, con una base institucional que le constituye, de un poder directivo. Lo relevante es el giro de lo lingüístico a lo político, donde *gobernar* se transformará en trasladar a los súbditos hacia el objetivo debido, como un piloto gobierna la nave.

En nuestro contexto, Luis F. Aguilar es un referente destacado. Coloca las transformaciones de las prácticas de gobierno ubicadas en la intervención amplia de los gobernados en las estrategias que se construyen para ser dirigidos. Para el autor, ha resultado crucial la tendencia de liberalización de la alta presencia del Gobierno en todos los ámbitos. Su posicionamiento al respecto se localiza en diversas obras sobre políticas públicas.<sup>1</sup>Nuestra referencia es general, no entramos en detalle. Únicamente destacamos la relevancia que adquiere transformar, a través de reformas, el sentido de la práctica gubernamental por medio de los instrumentos

disponibles y aquellos que aparecen como innovaciones, específicamente los de la gestión y la gerencia pública.

Para Aguilar, en esta reconfiguración de la capacidad gubernativa se perfila y se restaura la idea profunda de la gobernación/gobernanza como proceso directivo de la sociedad. Es esta, el actor gobierno es un agente integrante del proceso, empotrado en el proceso, con un papel significativo y hasta decisivo en determinadas materias, pero que ha dejado de ser el actor directivo único, el que domina la dinámica de la sociedad en todos los asuntos de su interés.

## Referencias

- [1] Aguilar, Luis, *Gobernanza y gestión pública*, México, FCE, 2006.
- [2] Badillo Flores, Pastor, *Proceso electoral y reproducción política en el estado de Hidalgo: estudio de caso Tulancingo de Bravo (1996-2011)*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, UAEH, 2013.
- [3] Galindo Castro, Adrián, "Elecciones Hidalgo 2010: nuevos escenarios, viejas prácticas, resultados inciertos", en G. López, R. M. Mirón y F. Reveles (coords.), *Los estados en el 2010. Nuevo mapa de poder regional*, México, UNAM - Gernika - IEEG - ITESM - FFN, 2011